

La nociva práctica de la indicación de estudios complementarios hechas por personal no médico

The harmful practice of indicating ancillary tests among non-medical professionals

Con el falso argumento de prevenir problemas inaparentes de salud, los niños, sus padres y los pediatras vivimos desde hace ya tiempo un verdadero acoso de solicitudes de estudios innecesarios a practicar en niños sanos. Estos estudios provienen de distintas instituciones que albergan niños: especialmente jardines de infantes, escuelas, y clubes. En este marco los pediatras sufrimos una andanada de pedidos de recetas de electroencefalogramas, ecocardiografías, electrocardiogramas, audiometrías y otros estudios variados. Para colmo de males, estos estudios no son solicitados por avezados profesionales expertos en los temas vinculados con los estudios solicitados, sino que son pedidos por profesionales no médicos. Los electroencefalogramas son pedidos por maestras y psicopedagogas, los electrocardiogramas y ecos son pedidos por profesores de educación física, etc. En ocasiones los profesionales aducen que son decisiones institucionales. Por supuesto, ninguno de estos profesionales ni las instituciones en donde trabajan se hacen cargo de los costos (que paga el paciente), ni de los resultados. En caso de que haya un informe anormal o complicado, el solicitante se des-responsabiliza totalmente del problema y le dice (ni siquiera lo ayuda) al niño y su familia que "consulte a un especialista".

Esta tendencia no tiene ningún fundamento científico, ni es beneficiosa para la salud de los niños ni previene ningún problema de salud. Es importante saber que para que una enfermedad sea pasible de un proceso de pesquisa, se deben llenar una serie de condiciones que tiene que ver con la enfermedad que se pretende detectar y con los métodos a usar. Hay documentos científicos que fundamentan esto, y son muy pocas las condiciones en la infancia que se pueden prevenir o detectar con maniobras de pesquisa.^{1,2} No debe olvidarse que se están haciendo estudios en

personas sanas, que no tienen porqué exponerse a molestias, inconvenientes, ni gastos originados por una irresponsable decisión de personas e instituciones que se ocupan de los niños.

Ya en una previa editorial, esta Revista previno contra esta tendencia.³ Estamos seguros de que tanto las autoridades de salud, como los organismos técnicos de la SAP, compartirán esta posición, haciendo saber a las instituciones que están detrás de estas prácticas, de la inutilidad y perjuicios de las mismas, y publicando cuáles son las escasas condiciones en las que hay evidencia de que las maniobras generalizadas (poblacionales) de pesquisa tienen alguna utilidad preventiva (pesquisa neonatal, OEA, maniobra de Adams, crecimiento físico, problemas inaparentes del desarrollo, y tal vez alguna más). Estos estudios, ciertamente, son pedidos y están a cargo de los pediatras y especialistas pediátricos, y no de otros profesionales. ■

Dr. Horacio Lejarraga

Profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires

Correspondencia: cursotesis07@gmail.com

<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2019.212>

Texto completo en inglés:

<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2019.eng.212>

Cómo citar: Lejarraga H. La nociva práctica de la indicación de estudios complementarios hechas por personal no médico. *Arch Argent Pediatr* 2019;117(4):212-215.

REFERENCIAS

1. Frankenburg W, Camp BW. *Pediatric Screening Tests*. Springfield: Charles C. Thomas Co; 1985.
2. Lejarraga H. La pesquisa de problemas de desarrollo. En: Lejarraga H (ed). *Desarrollo del niño en contexto*. Buenos Aires: Paidós; 2006. Págs.463-76.
3. Ceriani Cernadas JM. Las contradicciones e inequidades en la prevención en medicina. *Arch Argent Pediatr*. 2014; 112(3)202-3.